



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MERLIADES GIAGREKUDO OKOE
DEMANDADO:	OSMAN JESUS CEITYATOFE NEICASE
RADICACION:	910013184001-2010-00124-00.

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Téngase en cuenta el escrito visto a folio 136 allegado por la señora ADELINA DOKOE CAUCHERO, donde solicita no se le sean entregados los títulos de depósitos judiciales por concepto de cuota alimentaria a la señora MERLIDES GIAGREKUDO DOKOE.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE ENERO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.